

DEPARTAMENTOS

RESOLUCIONES de ceses del 5 de julio al 24 de julio de 2012.

RESOLUCIÓN de cese de 5 de julio de 2012, del Profesor Doctor D. LUIS MIGUEL GARCÍA LÓPEZ, por el que se cesa como SUBDRIECTOR del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y de acuerdo con las medidas de austeridad institucional adoptadas por el último Consejo de Gobierno, por el que se elimina la figura del Subdirector de Departamento, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SUBDIRECTOR del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, con fecha de efectos 30 de junio de 2012, al Profesor Doctor D. LUIS MIGUEL GARCÍA LÓPEZ, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 5 de julio de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR

RESOLUCIÓN de cese de 6 de julio de 2012, del Profesor Doctor D. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ GARCÍA, por el que se cesa como SUBDRIECTOR del Departamento de Sistemas Informáticos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y de acuerdo con las medidas de austeridad institucional adoptadas por el Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2012, por el que se elimina la figura del Subdirector de Departamento, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SUBDIRECTOR del Departamento de Sistemas Informáticos, con fecha de efectos 10 de julio de 2012, al Profesor Doctor D. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ GARCÍA, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 6 de julio de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR

RESOLUCIÓN de cese de 6 de julio de 2012, del Profesor Doctor D. DAVID GARCÍA-PARDO GÓMEZ, por el que se cesa como SUBDRIECTOR del Departamento de Ciencia Jurídica y Derecho Público.

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y de acuerdo con las medidas de austeridad institucional adoptadas por el Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2012, por el que se elimina la figura del Subdirector de Departamento, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SUBDIRECTOR del Departamento de Ciencia Jurídica y Derecho Público, con fecha de efectos 30 de junio de 2012, al Profesor Doctor D. DAVID GARCÍA-PARDO GÓMEZ, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 6 de julio de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR